

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **024**

Fecha Estado: 16/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220150162400	Verbal Sumario	RAQUEL LILIANA CASTRO BETANCUR	MARIA EUGENIA CASTRO BETANCUR	Auto que corre traslado POR DESISTIMIENTO, POR EL TERMINO DE 3 DIAS AL DEMANDADO	15/02/2021		
05088400300220190062300	Secuestros	RESPALDO FINANCIERO S.A.S.	JHONNY ANDERSON CASTRO CORRAL	El Despacho Resuelve: NO ACCEDE A TERMINAR	15/02/2021		
05088400300220190072100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	KATHERINE GOMEZ VASQUEZ	Auto ordena oficiar A SURA E.P.S PARA SOLICITUD DE INFORMACIÓN	15/02/2021		
05088400300220200074200	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CIUDADELA CACIQUE NIQUIA MANZANA UNO	MARIA NOHELIA LOPEZ ARISTIZABAL	Auto que pone en conocimiento NOTA DEVOLUTIVA ALLEGADA POR OFICINA DE REGISTROS PUBLICOS	15/02/2021		
05088400300220200091100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL	JHOVAN ALEXANDER GONZALEZ DIEZ	Auto que pone en conocimiento INCORPORA DOCUMENTO-NOTA DEVOLUTIVAPOR OFICINA DE REGISTROS PUBLICOS	15/02/2021		
05088400300220200112000	Ejecutivo con Título Hipotecario	ADRIANA MARIA VELEZ ARANGO	CRISTIAN MAURICIO DUQUE CORREA	Auto que pone en conocimiento NOTA DEVOLUTIVA ALLEGADA POR OFICINA DE REGISTROS PUBLICOS	15/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE

SECRETARIO (A)